

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL NORMATIVO 2022

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Aprobado por Junta de Gobierno Local de 23 de marzo de 2023. Anuncio: B.O.P de Castellón, número 42, de 8 de abril de 2023.



INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Castelló de la Plana con la finalidad de incrementar la transparencia, la predictibilidad, la calidad y la congruencia de la normativa municipal,por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de de fecha 28 de octubre de 2021, aprobó la Instrucción para la elaboración del Plan Anual Normativo del Ayuntamiento de Castelló de la Plana donde se establecieron las directrices del contenido y procedimiento para la elaboración del Plan Anual Normativo en desarrollo de lo previsto en el artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Plan Anual Normativo (en adelante PAN) es el instrumento básico de planificación de la actividad normativa del Ayuntamiento de Castelló de la Plana. En él se recogen las iniciativas normativas que se prevé elevar al año siguiente a la aprobación por el Pleno de la Corporación de conformidad con lo previsto en el artículo 123. c) y d) de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Con el PAN se pretenden que el conjunto de disposiciones municipales sea más estable, predecible, integrado y claro a fin de facilitar su conocimiento y comprensión por la ciudadanía y su divulgación mediante su publicación en el portal de transparencia y favorecer la toma de decisiones de las personas físicas o jurídicas que podrían resultar afectadas por la normativa municipal.

El Plan Anual es un instrumento de carácter programático, sin rango normativo, que no genera derechos u obligaciones para sus potenciales destinatarios, sí determina la vinculación de la Corporación municipal excluyendo la iniciativa reglamentaria en las materias o supuestos no previstos en el Plan Normativo y estableciendo una específica obligación de modificación del Plan o, en su caso, de motivación de las desviaciones que eventualmente se produzcan respecto de sus previsiones.

De conformidad con lo establecido en la citada Instrucción, las iniciativas que deben de incluirse en el PAN son las ordenanzas y reglamentos, los reglamentos orgánicos y los estatutos de los organismos autónomos municipales, referidas tanto a nuevas disposiciones normativas como posibles modificaciones de disposiciones normativas ya existentes; quedando excluido los presupuestos, ordenanzas fiscales, los acuerdos plenarios de aprobación de precios públicos, los acuerdos plenarios de imposición y de ordenación de contribuciones especiales y los planes urbanísticos.

Las iniciativas normativas iniciadas con anterioridad a la fecha de 15 de diciembre de cada año, deberán incluirse con excepción de aquellas cuyo proyecto normativo de que se trate ya se haya aprobado y publicado en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

En lo que se refiere a la evaluación del Plan, en el punto 6 de la Instrucción, se le encomienda a la Secretaria General realizar en el primer semestre del año un informe de evaluación del Plan Anual Normativo del año anterior, en el que se reflejará el grado de cumplimiento del Plan Anual Normativo del año anterior, las iniciativas adoptadas que no estaban incluidas inicialmente y un seguimiento de la producción normativa del Ayuntamiento de Castelló de la Plana. Informe, que al igual que el propio Plan, una vez aprobado por la Junta de Gobierno Local, se dará cuenta al Pleno de la Corporación y se publicará en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

PLAN ANUAL NORMATIVO 2022

Mediante acuerdo de 27 de enero de 2022 de la Junta de Gobierno Local se aprobó el Plan Anual Normativo del año 2022 , en adelante PAN y se publicó en BOP de Castellón, núm 17, de 8 de febrero y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento que contenía la relación de iniciativas normativas que se preveía elevar durante ese año a la aprobación inicial del Pleno. El PAN fue modificado mediante acuerdo de fecha 27 de octubre de 2022 de la Junta de Gobierno Local (BOP de Castellón, núm 137, de 15 de noviembre) al objeto de incorporar una iniciativa normativa no prevista en aplicación del apartado 5 de la Instrucción.

Se trata del primer Plan Anual Normativo que aprueba este Ayuntamiento.

El PAN recogía un total 17 iniciativas que fueron propuestas por las distintas Concejalías Delegadas y Secciones y para cada iniciativa se especificó el título y tipo normativo, el órgano promotor, si precisaba o no consulta pública previa y el trimestre estimado de aprobación por el Pleno.

INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO

El objeto de este informe es recoger el grado de cumplimiento del PAN 2022 y como es la primera vez que se evalúa , se ha tomado como referencia lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 286/2017, de 24 de marzo, por el que se regula el Plan Anual Normativo y el Informe Anual de Evaluación Normativa de la Administración General del Estado. Los datos utilizados en esta evaluación son las iniciativas normativas previstas en el PAN 2022, que fueron propuestas por las diferentes Concejalías Delegadas y Secciones, de conformidad con el artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El ámbito temporal de la evaluación se enmarca en las iniciativas normativas: ordenanzas y reglamentos a considerar desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

La información contemplada a efectos de cuantificación, determinación del grado de cumplimiento y estado de tramitación de las iniciativas normativas, entre otros aspectos se ha cerrado a fecha 16 de marzo de 2023.

Se realiza una evaluación de tipo cuantitativo que refleja los datos del grado de cumplimiento, con carácter global, en relación con las distintas iniciativa propuestas por las diferentes Secciones del Ayuntamiento en el PAN 2022, a las que han resultado aprobadas, no aprobadas.

A continuación se muestran los datos haciendo un seguimiento por Sección y en dicho análisis se ofrece una explicación de los motivos que justifican o explican el retraso en la tramitación o la no aprobación de las iniciativas, que ha sido remitidas a la Secretaria General.

Iniciativas normativas aprobadas incluidas en el PAN 2022

De las 17 iniciativas previstas en el PAN 2022 se ha procedido a la aprobación de 10, siendo de ellas 2 reglamentos, 1 plan de naturaleza reglamentaria, 1 estatutos y el resto ordenanzas. De ellas tres han sido 3 modificaciones de 2 ordenanzas (revisión de tarifas) y 1 estatutos.



El grado de cumplimiento del PAN ha sido del 58,82%

Del total de las 7 iniciativas normativas que no se han aprobado en el ejercicio 2022, 6 se han incluido en el PAN 2023, previendo el comienzo o la continuación de su tramitación y aprobación este año.

Datos de seguimiento por Secciones

Sección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos

1. Reglamento de Régimen Jurídico y Funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Observaciones

Se aprobó inicialmente por acuerdo del Pleno de fecha 27 de octubre de 2022 y se ha publicado en el BOP de Castellón, núm 32, de fecha 16 de marzo de 2023.

El trimestre estimado para su aprobación señalado para el 2º trimestre, no se ha cumplido.

2. Reglamento de Carrera Horizontal y Evaluación del Desempeño

Observaciones

No se ha aprobado

El trimestre estimado para su aprobación señalado para el 4º trimestre, no se ha cumplido.

La Sección de Gestión y Ordenación de Recursos Humanos informa que, hasta el 16 de septiembre de 2022, no se cerró la negociación del mismo, ha retrasado el resto de actuaciones, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 10 de marzo de 2023, se aprueba el proyecto de este Reglamento.

Sección de ingeniería y servicios públicos

3. Modificación de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por el servicio de cementerio: revisión de tarifas.

Observaciones

Se aprobó inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 27 de octubre de 2022 y se ha publicado en el BOP de Castellón, núm 17, de fecha 9 de febrero de 2023.

El trimestre estimado para su aprobación señalado para el 2º trimestre, no se ha cumplido.

4. Plan Local de Residuos del Municipio de Castelló de la Plana.

Observaciones

Se aprobó inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 31 de marzo de 2022 y se publicó en el BOP de Castellón, núm 100, de fecha 20 de agosto de 2022.

El trimestre estimado para su aprobación señalado en el 1er Trimestre se ha cumplido.

5. Ordenanza municipal de limpieza urbana y recogida de residuos de Castelló de la Plana.

Observaciones

No se ha aprobado

Por la Sección se informa que no se ha aprobado porque, de acuerdo instrucción de la Concejalia delegada de Gestión Integral de Residuos, se pretende incorporar una regulación específica para la limpieza de solares, si bien la memoria ha sido sometida al trámite de consulta pública previa, además la publicación de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular y la posterior Ley 5/2022, de 29 de noviembre, de la Generalitat de residuos y suelos contaminados en el ámbito de la Comunitat Valenciana ha supuesto la incidencia en el futuro texto municipal.

Se ha incluido en el Plan Anual Normativo de este año 2023, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 2 de febrero de 2023.

6. Modificación de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por el servicio de suministro de agua potable: revisión de tarifas.

Observaciones

Se aprobó inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 30 de junio de 2022 y se publicó en el BOP de Castellón núm 131 de fecha 1 de noviembre de 2022.

El trimestre estimado para su aprobación señalado en el 1er Trimestre no se ha cumplido.

Sección de Transición Ecológica

7. Ordenanza reguladora del banco de tierras agrícolas de Castelló de la Plana.

Observaciones

No se ha aprobado

Por la Sección se informa que al ser de reciente creación y no estar cubierta la jefatura se han dado prioridad a otros proyectos.

Se ha incluido en el Plan Anual Normativo de este año 2023 aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 2 de febrero de 2023.

Por acuerdo de 16 de febrero de 2023, la Junta de Gobierno Local ha aprobado la memoria de la consulta publica previa de esta ordenanza.

8. Ordenanza reguladora de los huertos urbanos municipales de Castelló de la Plana.

Observaciones

No se ha aprobado

Por la Sección se informa que al ser de reciente creación y no estar cubierta la jefatura se han dado prioridad a otros proyectos.

Se ha incluido en el Plan Anual Normativo de este año 2023 aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 2 de febrero de 2023.

Por acuerdo de 16 de febrero de 2023, la Junta de Gobierno Local ha aprobado la memoria de la consulta publica previa de esta ordenanza.



Sección de Movilidad Urbana Sostenible.

9. Ordenanza de Movilidad Sostenible.

Observaciones

Aprobada inicialmente por acuerdo del Pleno, de fecha 29 de septiembre de 2022, finalizado el plazo de información pública, a la fecha de este informe se encuentra pendiente de aprobación definitiva.

El trimestre estimado para su aprobación señalado en el 3er Trimestre, se ha cumplido.

Se ha incluido en el Plan Anual Normativo de este año 2023, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 2 de febrero de 2023.

10. Reglamento del Transporte Público Urbano en autobús de Castelló

Observaciones

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno en sesión de fecha 30 de junio de 2022 y publicado en el BOP de Castellon, núm 126, de 20 de octubre.

El trimestre estimado para su aprobación señalado en el 1er Trimestre, no se ha cumplido.

11. Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por el servicio de trasporte público urbano en autobús.

Observaciones

Aprobada inicialmente por acuerdo del Pleno, de fecha 30 de junio de 2022, y se publicó en el BOP de Castellón, núm 126, de 20 de octubre de 2022.

El trimestre estimado para su aprobación señalado en el 1er Trimestre, no se ha cumplido.

12. Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por el servicio de regulación de la ocupación temporal de la vía pública (O.R.A).

Observaciones

Aprobada inicialmente por acuerdo del Pleno de fecha 30 de junio de 2022 y publicada en el BOP de Castellón, núm. 126, de fecha 20 de octubre de 2022.

El trimestre estimado para su aprobación señalado en el 1er Trimestre, no se ha cumplido.

13. Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter no tributario del servicio de retirada, depósito y custodia de vehículos en las vías públicas.

Observaciones

Aprobada inicialmente por acuerdo del Pleno de fecha 30 de junio de 2022 y publicada en el BOP de Castellón, núm. 126, de fecha 20 de octubre de 2022 y pendiente de aprobación definitiva.

El trimestre estimado para su aprobación señalado en el 1er Trimestre, no se ha cumplido.

Sección de Derechos Sociales

14. Reglamento del Consejo Social de Inclusión y Derechos Sociales.

Observaciones

No se ha aprobado

La Coordinadora del Área de Bienestar Social y Dependencia informa que el motivo ha sido la tardía publicación del Decreto 217/2022, de 16 de diciembre, del Consell por el que se regulan el Consejo Valenciano de Inclusión y Derechos Sociales, los consejos locales y zonales de inclusión, el órgano de concertación y el Observatorio del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales en el DOGV, 9494, de fecha 21 de diciembre de 2022.

No se ha incluido en el Plan Normativo del año 2023, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de febrero de 2022.

Patronato Municipal de Fiestas

15. Nuevos Estatutos del Organismo Autónomo Local "Patronato Municipal de Fiestas" de Castelló de la Plana.

(Modificación de los estatutos preexistentes, se opta por la elaboración de un nuevo texto estatutario).

Observaciones

Aprobados por acuerdo del Pleno en sesión de fecha 26 de mayo de 2022 y publicados en el BOP de Castellón, núm. 79, de fecha 2 de julio de 2022.

El trimestre estimado para su aprobación señalado en el 1er Trimestre, se ha cumplido.

Patronato Municipal de Turismo

16. Nuevos Estatutos del Organismo Autónomo Local "Patronato Municipal de Turismo" de Castelló de la Plana.

(Modificación de los estatutos preexistentes se opta por la elaboración de un nuevo texto estatutario).

Observaciones

No se ha aprobado.

Por la Secretaría de este Patronato se informa que no consta que se haya iniciado la tramitación administrativa, habiéndose incluido en el PAN 2023.

Se ha incluido en el Plan Anual Normativo de este año 2023 aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 2 de febrero de 2023.

Patronato Municipal de Deportes.

17. Nuevos Estatutos del Organismo Autónomo Local "Patronato Municipal de Deportes" de Castelló de la Plana.

(Modificación de los estatutos preexistentes se opta por la elaboración de un nuevo texto estatutario).

Observaciones.



No se ha aprobado.

Por la Secretaría de este Patronato se informa que no consta que se haya iniciado la tramitación administrativa, habiéndose incluido en el PAN 2023.

Se ha incluido en el Plan Anual Normativo de este año 2023, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 2 de febrero de 2023.

Se acompaña como Anexo cuadro resumen.

En base a todo ello se desprende:

CONCLUSIONES

- 1. El grado de cumplimiento del PAN 2022 referido a su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento ha sido del 58,82%, 10 iniciativas normativas de las 17 incluidas.
- 2. Señalar que la mayor parte de las iniciativas aprobadas en especial las que se refiere a la Sección de Movilidad Urbana Sostenible ya se había sustanciado con anterioridad al año 2022, la consulta publica y exposición pública en la web en los supuestos previstos por el artículo 133 de la Ley 1/2015, de 1 de octubre, LPACAP y o bien no precisaban de este trámite en el caso de modificaciones de algunas de las ordenanzas de prestación patrimonial de carácter no tributario que eran una modificación de sus tarifas como en el caso de la del servicio de cementerio y la del servicio de suministro de agua potable, o no se precisaba por ser de carácter organizativo como en el caso del Reglamento del Comité de Seguridad y Salud o de los nuevos estatutos del O.A. Patronato Municipal de Fiestas.

Por ello es importante que se planifique bien los tiempos de tramitación para cumplir los plazos estimados que se incluyen en el PAN.

Para facilitar la tramitación del procedimiento de elaboración y aprobación de las iniciativas normativas municipales, por la Secretaria General del Pleno se elaboró una guía sobre el procedimiento de tramitación, aprobación y publicación de reglamentos y ordenanzas locales en el Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

3. Otro factor a tener en cuenta en el procedimiento de elaboración de iniciativas normativas municipales es la necesidad de incorporar el informe evaluación del impacto de género; A tal efecto para facilitar su cumplimiento se aprobó, mediante acuerdo de 10 de marzo de 2022 de la Junta de Gobierno Local, la Instrucción relativa al procedimiento de elaboración de los informes de impacto de género elaborada por el negociado de Igualdad del Ayuntamiento.

Por consiguiente y en los términos señalados en la Instrucción para la elaboración del Plan Anual Normativo se da emitido el Informe de la Evaluación Anual Normativa del Ayuntamiento de Castelló de la Plana del año 2022 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127. 1 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Junta de Gobierno Local, en sesión de 23 de marzo de 2023, adopta el siguiente **acuerdo:**

"Primero.- Aprobar el Informe de Evaluación Anual Normativa del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, del ejercicio 2022, en el que se refleja su grado de cumplimiento y al que se acompaña como anexo un cuadro resumen con código de verificación C3C57FEQKC6AWSJ6CQX7F4F4F.

Segundo.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Tercero.- Publicar el Informe de Evaluación en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Cuarto.- Comunicar el presente acuerdo a todas las áreas y departamentos municipales mediante su inserción en la intranet municipal, para su conocimiento y efectos oportunos."



INFORME EVALUACIÓN: PLAN ANUAL NORMATIVO 2022

Concejalía Delegada	Título iniciativa	Tipo normativo	Trimestre estimado de aprobación por Pleno	Aprobado/a por el Pleno	Estado de Tramitación
Recursos Humanos	Reglamento de régimen jurídico y funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.	Nueva norma	2º Trimestre	Pleno ordinario 27/10/2022	Finalizada Publicado definitivamente en el BOP de Castellón, n 32, de 16 de marzo de 2023.
	Reglamento de Carrera Horizontal y Evaluación del Desempeño	Nueva norma	4° Trimestre	No tramitado	En tramitación. Aprobado el proyecto del Reglamento por J.G.L. de 10 de marzo de 2023.
Cementerio	Ordenanza Reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario (PPNOT) por el Servicio de cementerio: Revisión de tarifas	Modificación norma preexistente	2º Trimestre.	Pleno ordinario 27/10/2022	Finalizada Publicado definitivamente en el BOP de Castellón, n 17, de 9 de febrero de 2023.
Gestión integral de Residuos.	Plan Local de Residuos del municipio de Castelló de la Plana	Nueva norma.	1º Trimestre.	Pleno ordinario 31/03/2022	Finalizada. Publicado definitivamente en el BOP de Castellón n 100, de 20 de agosto de 2022

	Ordenanza municipal de limpieza urbana y recogida de residuos de Castelló de la Plana.	Nueva norma	4° Trimestre	No tramitado.	No tramitado
Transición Ecológica	Ordenanza Reguladora de la PPNOT por el Servicio de suministro de agua potable: : Revisión de tarifas	Modificación norma preexistente	1º Trimestre.	Pleno ordinario 30/06/2022	Finalizada. Publicado definitivamente en BOP de Castellón n 131, de 1 de noviembre.
	Ordenanza reguladora del banco de tierras agrícolas de Castelló de la Plana.	Nueva norma	1° Trimestre	No tramitado	No tramitado
	Ordenanza reguladora los huertos urbanos municipales de Castelló de la Plana.	Nueva norma	2º Trimestre	No tramitado	No tramitado
Movilidad sostenible y uso del espacio público.	Ordenanza de movilidad sostenible.	Nueva norma	3° Trimestre	Pleno ordinario 29/09/2022	En tramitación. Finalizado el plazo de exposición pública, el 17 de noviembre de 2022, se han presentado alegaciones. Informe de las alegaciones.
	Reglamento del Trasporte Público Urbano en Autobús de Castelló de la Plana.	Modificación norma preexistente	1º Trimestre	Pleno ordinario 30/06/2022	Tramitada. Aprobación definitiva publicada en el BOP de Castellón n 126, de 20 de octubre de 2022



	Ordenanza Reguladora de la PPNOT por el servicio de transporte público urbano en autobús.	Nueva norma	1º Trimestre	Pleno ordinario 30/06/2022	Tramitada. Aprobación definitiva publicada en el BOP de Castellón n 126, de 20 de octubre de 2022
	Ordenanza Reguladora de la PPNOT por el servicio de regulación de la ocupación temporal de la vía pública (O.R.A.)-	Nueva norma	1º Trimestre	Pleno ordinario 30/06/2022	Tramitada. Aprobación definitiva publicada en el BOP de Castellón n 126, de 20 de octubre de 2022
	Ordenanza Reguladora de la PPNOT del servicio de retirada, depósicto y custodia de vehículos en las vías públicas	Nueva norma	1º Trimestre	Pleno ordinario 30/06/2022	Tramitada. Aprobación definitiva publicada en el BOP de Castellón n 126, de 20 de octubre de 2022
Concejalía de Bienestar Social, Dependencia e Infáncia.	Reglamento del Consejo Municipal de Inclusión y Derechos Sociales.	Nueva norma	4º Trimestre	No tramitada	No tramitada

Fiestas	Nuevos Estatutos del Organismo Autónomo Local "Patronato Municipal de Fiestas" de Castelló de la Plana.	Modificación preexistente	norma	1º Trimestre	Pleno Ordinario aprobación definitiva 26/05/2022	Tramitada. Aprobación definitiva publicada en el BOP de Castellón, n 79, 2 de julio de 2022
Turismo	Nuevos Estatutos del Organismo Autónomo Local "Patronato Municipal de Turismo" de Castelló de la Plana.	Modificación preexistente	norma	2º Trimestre	No tramitada	No tramitada
Deportes	Nuevos Estatutos del Organismo Autónomo Local "Patronato Municipal de Deportes" de Castelló de la Plana.	Modificación preexistente	norma	2º Trimestre	No tramitada	No tramitada

